



Documento **TRIBUTAR-io**

Noviembre 29 de 2017

Número 664

Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

Eliana Molina

Síganos en twitter: @ocorredoralejo

DIAN DESARROLLARÁ MESAS DE TRABAJO SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: isu asistencia es vital!

La DIAN ha emitido un comunicado al público en general para informar que realizará los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 una jornada de socialización referente a la modernización y mejoramiento de los sistemas de facturación, entre los que se encuentra la factura electrónica. A la invitación pública, a la que se puede asistir sin costo y con ánimo de construir conjuntamente, se anexa un proyecto de reglamentación que será objeto de discusión y socialización.

Recordemos que el artículo 616-1 del ET en su párrafo transitorio 2, estableció que a partir del 1 de Enero de 2019 los obligados a declarar el impuesto de IVA y el impuesto al consumo deberán realizar su facturación de forma electrónica; no obstante, actualmente se encuentra en circulación el proyecto de resolución en el que se establecerían los obligados a facturar electrónicamente, con obligación a emitirla a partir de la fecha en que se cumplan tres meses contados a partir de su publicación de la resolución, razón por la que se hace necesario que los contribuyentes se encuentren actualizados frente al tema y puedan contar con el programa adecuado para cumplir con esta obligación.

Lo que busca la Dirección de Impuestos, es instruir a los contribuyentes en todo lo referente a los sistemas de facturación, con el fin de que estos empiecen a direccionar la implementación de sistema de facturación electrónica que dentro de un tiempo será de forma obligatoria y adicional que puedan realizar una evaluación al sistema de facturación que actualmente están llevando dentro de sus empresas.

La jornada se desarrollará de la siguiente forma:

Día 1- 30 de noviembre de 2017

8:00 am a 11:00 am Socialización de iniciativas y propuestas para los sistemas de facturación

14:00 pm a 16:30 pm Mesas de trabajo por grupos de interés

Día 2 – 01 de diciembre de 2017

8:00 am – 11:00 am Relatoría de mesas de trabajo

El evento se llevará a cabo en la Universidad Central, según información anexa.



TRIBUTAR ASESORES SAS, Empresa **Colombiana** líder en soluciones y servicios tributarios, autoriza reproducir, circular y/o publicar este documento excepto con fines comerciales. La autorización que se otorga, exige que se haga completa publicación tanto del contenido del documento como del logotipo, nombre y eslogan de la empresa que lo emite.

Lo que se escribe en este documento es de carácter eminentemente analítico e informativo. Por tanto, de manera alguna comporta un asesoramiento en casos particulares y concretos ni tampoco garantiza que las autoridades correspondientes compartan nuestros puntos de vista.